

FERIA INCLUSIVA**FI-EPP-021-2022****“SECCIÓN I”****CONVOCATORIA**

La EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR, convoca a través del portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec y en el diario Independiente, según lo previsto en el artículo 227 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidas o con compromiso de asociación o consorcios u Organizaciones de Integración Económica, cuando se trate del sector EPS, que estén domiciliadas en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo, para que presenten sus ofertas relacionadas con la **“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE ALGODÓN DISTRITO AMAZÓNICO”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

- 1) Productores Individuales;
- 2) Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos;
- 3) Unidades Económicas Populares;
- 4) Agricultura familiar y campesina;
- 5) Actores artísticos y culturales;
- 6) Artesanos; y,
- 7) Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

Los proveedores podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El presupuesto referencial es de USD 2'989.762,50 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100) sin incluir IVA.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria denominada “ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION - STOCK - No Aplica”, de conformidad a la Certificación No. 029421-CERT-PRES-2022 de 24 de octubre de 2022.

Código CPC: El Código del Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) es el No. 282500033 “PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL”.

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse, se detalla a continuación:

GRUPO 1: AGUARICO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	2000	\$ 14.00	\$ 28,000.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1000	\$ 16.00	\$ 16,000.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	2000	\$ 17.00	\$ 34,000.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1000	\$ 17.00	\$ 17,000.00
CHOMPA	UNIDAD	500	\$ 34.00	\$ 17,000.00
GORRA	UNIDAD	608	\$ 5.00	\$ 3,040.00
TOTAL				\$ 115,040.00

GRUPO 2: JOYA DE LOS SACHAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3292	\$ 14.00	\$ 46,088.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1368	\$ 16.00	\$ 21,888.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3292	\$ 17.00	\$ 55,964.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1368	\$ 17.00	\$ 23,256.00
CHOMPA	UNIDAD	824	\$ 34.00	\$ 28,016.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	560	\$ 36.00	\$ 20,160.00
GORRA	UNIDAD	1304	\$ 5.00	\$ 6,520.00
TOTAL				\$ 201,892.00

GRUPO 3: JOYA DE LOS SACHAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3290	\$ 14.00	\$ 46,060.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1364	\$ 16.00	\$ 21,824.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3290	\$ 17.00	\$ 55,930.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1364	\$ 17.00	\$ 23,188.00
CHOMPA	UNIDAD	822	\$ 34.00	\$ 27,948.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	560	\$ 36.00	\$ 20,160.00
GORRA	UNIDAD	1300	\$ 5.00	\$ 6,500.00
TOTAL				\$ 201,610.00

GRUPO 4: JOYA DE LOS SACHAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3290	\$ 14.00	\$ 46,060.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1364	\$ 16.00	\$ 21,824.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3290	\$ 17.00	\$ 55,930.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1364	\$ 17.00	\$ 23,188.00
CHOMPA	UNIDAD	822	\$ 34.00	\$ 27,948.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	560	\$ 36.00	\$ 20,160.00
GORRA	UNIDAD	1300	\$ 5.00	\$ 6,500.00
TOTAL				\$ 201,610.00

GRUPO 5: LORETO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3604	\$ 14.00	\$ 42,896.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1532	\$ 16.00	\$24,512.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3604	\$ 17.00	\$52,088.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1532	\$ 17.00	\$26,044.00
CHOMPA	UNIDAD	766	\$ 34.00	\$26,044.00
MANDIL	UNIDAD	4	\$ 20.00	\$80.00
GORRA	UNIDAD	948	\$ 5.00	\$4,740.00
TOTAL				\$176,404.00

GRUPO 6: ORELLANA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	4928	\$ 14.00	\$ 68,992.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1844	\$ 16.00	\$29,504.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	4928	\$ 17.00	\$83,776.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1844	\$ 17.00	\$31,348.00
CHOMPA	UNIDAD	1232	\$ 34.00	\$41,888.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	1248	\$ 36.00	\$44,928.00
GORRA	UNIDAD	2212	\$ 5.00	\$11,060.00
TOTAL				\$311,496.00

GRUPO 7: QUIJOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	934	\$ 14.00	\$13,076.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	416	\$ 16.00	\$6,656.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	934	\$ 17.00	\$15,878.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	416	\$ 17.00	\$7,072.00
CHOMPA	UNIDAD	234	\$ 34.00	\$7,956.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	154	\$ 36.00	\$5,544.00
TRAJE TÉRMICO	UNIDAD	416	\$ 36.50	\$15,184.00
TOTAL				\$71,366.00

GRUPO 8: TENA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	776	\$ 14.00	\$10,864.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	388	\$ 16.00	\$6,208.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	776	\$ 17.00	\$13,192.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	388	\$ 17.00	\$6,596.00
CHOMPA	UNIDAD	194	\$ 34.00	\$6,596.00
GORRA	UNIDAD	288	\$ 5.00	\$1,440.00
TOTAL				\$44,896.00

GRUPO 9: CASCALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	1008	\$ 14.00	\$14,112.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	320	\$ 16.00	\$5,120.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	1008	\$ 17.00	\$17,136.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	320	\$ 17.00	\$5,440.00
CHOMPA	UNIDAD	252	\$ 34.00	\$8,568.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	368	\$ 36.00	\$13,248.00
GORRA	UNIDAD	440	\$ 5.00	\$2,200.00
TOTAL				\$65,824.00

GRUPO 10: CUYABENO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3636	\$ 14.00	\$50,904.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1472	\$ 16.00	\$23,552.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3636	\$ 17.00	\$61,812.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1472	\$ 17.00	\$25,024.00
CHOMPA	UNIDAD	912	\$ 34.00	\$31,008.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	688	\$ 36.00	\$24,768.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	12	\$ 33.00	\$396.00
CAMISETA	UNIDAD	20	\$ 9.00	\$180.00
GORRA	UNIDAD	1628	\$ 5.00	\$8,140.00
TOTAL				\$225,784.00

GRUPO 11: GONZALO PIZARRO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	132	\$ 14.00	\$1,848.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	64	\$ 16.00	\$1,024.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	132	\$ 17.00	\$2,244.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	64	\$ 17.00	\$1,088.00
CHOMPA	UNIDAD	36	\$ 34.00	\$1,224.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	12	\$ 33.00	\$396.00
CAMISETA	UNIDAD	20	\$ 9.00	\$180.00
TOTAL				\$8,004.00

GRUPO 12: LAGO AGRIO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	5538	\$ 14.00	\$77,532.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1967	\$ 16.00	\$31,472.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	5538	\$ 17.00	\$94,146.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1967	\$ 17.00	\$33,439.00
CHOMPA	UNIDAD	1623	\$ 34.00	\$55,182.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	1616	\$ 36.00	\$58,176.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	149	\$ 33.00	\$4,917.00
CAMISETA	UNIDAD	239	\$ 9.00	\$2,151.00
MANDIL	UNIDAD	41	\$ 20.00	\$820.00
TRAJE TÉRMICO	UNIDAD	83	\$ 36.50	\$3,029.50
GORRA	UNIDAD	1612	\$ 5.00	\$8,060.00
TOTAL				\$368,924.50

GRUPO 13: LAGO AGRIO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	4148	\$ 14.00	\$58,072.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1408	\$ 16.00	\$22,528.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	4148	\$ 17.00	\$70,516.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1408	\$ 17.00	\$23,936.00
CHOMPA	UNIDAD	1040	\$ 34.00	\$35,360.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	1330	\$ 36.00	\$47,880.00
GORRA	UNIDAD	1608	\$ 5.00	\$8,040.00
TOTAL				\$266,332.00

GRUPO 14: LAGO AGRIO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	4148	\$ 14.00	\$58,072.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1408	\$ 16.00	\$22,528.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	4148	\$ 17.00	\$70,516.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1408	\$ 17.00	\$23,936.00
CHOMPA	UNIDAD	1040	\$ 34.00	\$35,360.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	1330	\$ 36.00	\$47,880.00
GORRA	UNIDAD	1608	\$ 5.00	\$8,040.00
TOTAL				\$266,332.00

GRUPO 15: PUTUMAYO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	12	\$ 14.00	\$168.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	4	\$ 16.00	\$64.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	12	\$ 17.00	\$204.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	4	\$ 17.00	\$68.00
CHOMPA	UNIDAD	6	\$ 34.00	\$204.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	12	\$ 33.00	\$396.00
CAMISETA	UNIDAD	20	\$ 9.00	\$180.00
TOTAL				\$1,284.00

GRUPO 16: SHUSHUFINDI

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3796	\$ 14.00	\$53,144.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1642	\$ 16.00	\$26,272.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3796	\$ 17.00	\$64,532.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1642	\$ 17.00	\$27,914.00
CHOMPA	UNIDAD	952	\$ 34.00	\$32,368.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	524	\$ 36.00	\$18,864.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	20	\$ 33.00	\$660.00
MANDIL	UNIDAD	12	\$ 20.00	\$240.00
GORRA	UNIDAD	1588	\$ 5.00	\$7,940.00
TOTAL				\$231,934.00

GRUPO 17: SHUSHUFINDI

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3798	\$ 14.00	\$53,172.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1640	\$ 16.00	\$26,240.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	3798	\$ 17.00	\$64,566.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1640	\$ 17.00	\$27,880.00
CHOMPA	UNIDAD	952	\$ 34.00	\$32,368.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	524	\$ 36.00	\$18,864.00
GORRA	UNIDAD	1588	\$ 5.00	\$7,940.00
TOTAL				\$231,030.00

NOTAS:

- 1) Los precios establecidos en la presente contratación son de adhesión de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 y 229 del RGLOSNC.
- 2) Los proveedores interesados en participar en el presente procedimiento, deberán adherirse al Formulario 4. "ADHESIÓN A LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO".
- 3) El presente proceso contempla adjudicaciones parciales, está dividido en diecisiete (17) grupos.

RESUMEN PRESUPUESTO REFERENCIAL

PROVEEDOR	PRECIO TOTAL
AGUARICO	\$115,040.00
JOYA DE LOS SACHAS	\$201,892.00
JOYA DE LOS SACHAS	\$201,610.00
JOYA DE LOS SACHAS	\$201,610.00
LORETO	\$176,404.00
ORELLANA	\$311,496.00
QUIJOS	\$71,366.00
TENA	\$44,896.00
CASCALES	\$65,824.00
CUYABENO	\$225,784.00
GONZALO PIZARRO	\$8,004.00
LAGO AGRIO	\$368,924.50

LAGO AGRIO	\$266,332.00
LAGO AGRIO	\$266,332.00
PUTUMAYO	\$1,284.00
SHUSHUFINDI	\$231,934.00
SHUSHUFINDI	\$231,030.00
TOTAL	\$2,989,762.50

En caso de ser adjudicado el oferente renuncia a reajuste de precios conforme al último inciso del artículo 273 del RGLOSNC.

Forma de Pago:

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario, a partir de la aceptación de la factura por parte del área financiera de EP PETROECUADOR, siempre y cuando se cumpla con las respectivas estipulaciones contractuales y se haya suscrito las Acta Entrega Recepción parciales o Definitiva.

La factura original deberá ser entregada por LA CONTRATISTA, dentro de los diez días siguientes a la suscripción de las actas de entrega recepción parcial o definitiva de los bienes. Si la factura es objetada y devuelta a LA CONTRATISTA, el plazo indicado corre a partir de la recepción de la nueva factura debidamente modificada. Si por cualquier motivo EP PETROECUADOR realizare el pago en exceso o indebidamente, podrá solicitar el reembolso correspondiente mediante transferencia o cheque certificado a nombre de EP PETROECUADOR.

De los pagos que deba hacer, EP PETROECUADOR retendrá las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Todos los pagos que se hagan a LA CONTRATISTA por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de LA CONTRATANTE, previa la autorización del Administrador del contrato.

Será responsabilidad de los servidores públicos respectivos, el que no se cumpla oportunamente con las obligaciones de pago previstos en este contrato, a pesar de contar con los recursos económicos suficientes; caso en el que se aplicará lo establecido en el artículo 101 de la LOSNCP.

Plazo de Entrega: El plazo de entrega será de 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato los cuales estarán divididos de la siguiente manera:

- 20 días para toma de tallas
- 60 días para confección
- 10 para entrega de los kits de ropa de trabajo

Los proveedores podrán entregar los bienes de manera anticipada, coordinando con el Administrador del Contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec).

2.- El cronograma del presente procedimiento será el publicado en el portal institucional del SERCOP, mismo que se detalla a continuación:

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de Publicación y Convocatoria	29/noviembre/2022	20h00	Portal Compras Públicas
Socialización de proceso de Feria Inclusiva y taller para presentación de ofertas (Virtual)	01/diciembre/2022	11h00	Virtual Teams Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTA1MWFkNjYtMTg0NS00YThmLTlhNjltOTU5NGExZWZM3MzE2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%22f9f6b1c2-92ba-427c-ae11-ee73a4912585%22%7d
Fecha límite para remitir preguntas vía correo electrónico	06/ diciembre/2022	11h00	Vía correo electrónico Correos: Diego.Fernandez@epetroecuador.ec y/o esteban.tapia@epetroecuador.ec
Fecha Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones (Virtual)	06/ diciembre/2022	14h00	Virtual Teams Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWNmNTQxZDYtZjAzYS00YWVmLTk3YTEtMDJjNjMzA5OGYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%22f9f6b1c2-92ba-427c-ae11-ee73a4912585%22%7d
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	06/ diciembre/2022	20h00	Portal Compras Públicas
Mesas de ayuda para presentación de Ofertas	Del 07 al 15 de noviembre de 2022	De 08h00 a 16h00	Virtual Teams Bajo demanda y/o requerimiento de oferentes a los Correos: Diego.Fernandez@epetroecuador.ec y/o esteban.tapia@epetroecuador.ec
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas.	16/diciembre/2022	17h00	Adhesión a través del Portal Compras Públicas; y, Entrega de ofertas firmadas electrónicamente vía NextCloud.y ofertas físicas Solicitar acceso a NextCloud oportunamente a los Correos: Diego.Fernandez@epetroecuador.ec y/o esteban.tapia@epetroecuador.ec conforme consta en la convocatoria

Fecha de Apertura de Ofertas	16/diciembre/2022	18h00	Virtual Teams Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzQ2ZmlyYzltNzNINS00MWJmLWEwMDItNzg0OGFmOTE0ZjA0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%22f9f6b1c2-92ba-427c-ae11-ee73a4912585%22%7d
Fecha Límite solicitar Convalidación.	20/diciembre/2022	17h00	Portal Compras Públicas
Fecha Límite respuesta Convalidación.	22/diciembre/2022	17h00	Electrónica: Vía NextCloud, se generará acceso a los oferentes que se requiera convalidación y físicamente
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	28/diciembre/2022	17h00	Portal Compras Públicas
Fecha Límite de Adjudicación.	30/diciembre/2022	17h00	Portal Compras Públicas

3.- Para realizar la etapa de socialización; preguntas, respuestas y aclaraciones; y mesas de ayuda, se deberá ingresar a la Página WEB Oficial de la EP PETROECUADOR (www.eppetroecuador.ec), en la que se encuentra habilitado un icono con el título “**ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE ALGODÓN DISTRITO AMAZÓNICO**”, todos los Proveedores interesados en participar en la socialización que se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams.

Los correos institucionales disponibles para formular preguntas o solicitar aclaraciones son: Diego.Fernandez@eppetroecuador.ec y/o esteban.tapia@eppetroecuador.ec, mismas que, serán receptadas de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria del procedimiento, todos los Proveedores interesados en participar en la conferencia virtual de preguntas y aclaraciones que se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams.

4.- **Forma de presentar la Oferta:** Conforme lo establecido en el Art. 229 del RGLOSNCPL los oferentes interesados en participar en el procedimiento, **deberán manifestar electrónicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción con respecto a lo requerido en los pliegos**; además deberán presentar su oferta de forma física o electrónica, conforme el cronograma del proceso de contratación, por cualquiera de los siguientes medios:

Ofertas Físicas: se recibirán en sobre sellado, con identificación del proveedor y dirección de contacto, en la siguiente dirección: Alpillana E8-30 y Avenida Diego de Almagro Edificio Plaza Lavi.

Ofertas Electrónicas: a través del sitio Nextcloud (FTP) que se pone a disposición por parte de la EP PETROECUADOR (URL <https://nubecontrataciones.eppetroecuador.ec/index.php/s/WNWxcWei2NkdmLd>). Para tener el acceso correspondiente, deberá de manera oportuna enviar una solicitud vía correo electrónico (se sugiere con al menos tres horas previas a la fecha y hora límite establecidas para la

Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas) a las direcciones: Diego.Fernandez@eppetroecuador.ec y/o esteban.tapia@eppetroecuador.ec.

No se receptorán las ofertas que se presenten posterior al plazo señalado como límite de entrega de ofertas ni por cualquier otro medio de los antes señalados.

La apertura de ofertas se realizará en acto público para lo cual los oferentes interesados podrán asistir a la sesión de apertura de ofertas en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzQ2ZmlyYzltNzNINS00MWJmLWEwMDItNzg0OGFmOTE0ZjA0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%22f9f6b1c2-92ba-427c-ae11-ee73a4912585%22%7d

Bajo demanda y/o requerimiento el oferente que necesite una mesa de ayuda para presentación de Oferta, deberá de manera oportuna enviar una solicitud vía correo electrónico a las direcciones: Diego.Fernandez@eppetroecuador.ec y/o esteban.tapia@eppetroecuador.ec, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

5.- Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas.- En esta etapa, los proveedores interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o especificaciones técnicas y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos. Además, deberán presentar su oferta de forma física o electrónicos.

La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta de los proveedores interesados en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones, hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos (Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas, convalidación de errores), previsto en el cronograma del mismo.

6.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión.- La etapa de evaluación y calificación se regirá de acuerdo a lo establecido en el artículo 230 del RGLOSNC, bajo la Metodología "Cumple/No Cumple" y Metodología de evaluación por puntaje. Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en la etapa de Cumple/No cumple, serán puntuadas atendiendo los siguientes criterios de inclusión: Asociatividad, Criterios de Igualdad; y, Parámetros de Calidad.

7.- Los requisitos presentados por los proveedores contendrán los formularios descritos en el presente pliego y toda la documentación que la EP PETROECUADOR solicite para determinar que la condición del participante se adecúe a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP).

La EP PETROECUADOR comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal institucional del SERCOP.

8.- LA ADJUDICACIÓN SERÁ PARCIAL DIVIDIDO EN DIECISIETE (17) GRUPOS, sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y por puntaje (criterios de inclusión).

9.- Garantía: El oferente que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente garantía:

9.1 Garantía Técnica. - Emitida por LA CONTRATISTA con una vigencia mínima de doce (12) meses, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega -Recepción Definitiva del contrato:

El oferente que resulte adjudicado deberá presentar las siguientes garantías:

	SI	NO	TIPO	OBSERVACIONES
EXISTE GARANTÍA	X		Garantía Técnica	En caso de existir fallas en la ropa de trabajo de algodón, atribuibles a la calidad de los componentes y/o confección, no detectadas en el momento de la recepción de las mismas, y si no procede reparaciones para corregir los defectos encontrados, el proveedor repondrá, sin costo adicional, las prendas del caso. Los bienes entregados por el contratista, deberán estar nuevos y listos para su uso y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes bases, de no cumplir con esto se procederá al remplazo de los bienes por otros de las mismas o mejores características. Se reemplazará el bien defectuoso sin costo alguno para EP PETROECUADOR.

9.2 Ejecución de la garantía: La garantía podrá ser ejecutada por EP PETROECUADOR cuando se incumpla con el objeto de lo establecido en los pliegos, oferta técnica y o contrato. En caso de incumplimiento EP PETROECUADOR notificará del particular al SERCOP. Esta garantía es independiente y subsistirá luego de cumplida la obligación principal.

10.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables y el pliego.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

Econ. María Belén Landázuri Yépez
SUBGERENTE DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
EP PETROECUADOR

Elaborado por: Esteban Tapia
Revisado por: Lorena Narváez.